

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 37448** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre aprobación de delegación en el Presidente de funciones y competencias relativas a la aplicación del Real Decreto 704/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de protección de las infraestructuras críticas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 24 de junio de 2016, a propuesta de la Dirección, acordó delegar en el Sr. Presidente de la Autoridad Portuaria las funciones y competencias relativas a la aplicación del Real Decreto 704/2011, de 20 de mayo, y ordenar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Estado para general conocimiento.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 1 de julio de 2016.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A160046656-1